



Resolución nº 71/2023

El día.....ONCE.....de.....AGOSTO.....de dos mil veintitrés, el Alcalde de este Ayuntamiento, ha dictado la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Visto el procedimiento seguido y el contenido literal del acto celebrado el día 8 de agosto de 2023, con el resultado del examen de la única oferta económica presentada a la licitación por el régimen especial de contratos de obras de menor cuantía de la fase 2 de las obras de Mantenimiento en la cubierta plana del Parque de Bomberos voluntarios de Luzaide/Valcarlos.

Vista la competencia del Alcalde para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 226.1 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, según la nueva redacción dada por la Ley Foral 1/2007, de 14 de febrero, que modifica la Ley anterior, en relación con el artículo 8 de la precitada Ley Foral 6/1990 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

HA RESUELTO:

1º) Adjudicar el Contrato de la Fase 2 de las “OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA CUBIERTA PLANA DEL PARQUE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUZAIDE/VALCARLOS”, a la empresa **BC BALLARENA CONSTRUCCIONES, S.L.**, por el precio total de CUARENTA MIL NOVECIENTOS EUROS (**40.900,00 €**) (**IVA incluido**), según la oferta económica presentada por dicha contrata fechada a 8 de agosto de 2023, conforme a las obras descritas en la invitación y con sujeción a la dirección de obra que controlarán los técnicos de la Dirección General de Interior y Servicio de Bomberos, como única y más ventajosa proposición en cuanto a la relación calidad-precio, cuya oferta rebaja en 332,87 € el presupuesto de licitación, con un plazo de garantía de tres años desde la finalización y recepción de las obras.

2º) Según la condición establecida en la invitación de licitación y el compromiso de ejecución fijado en la oferta, el **plazo máximo** para la **finalización completa** de las obras terminará el **30 de OCTUBRE de 2023**.

3º) La empresa adjudicataria deberá cumplir las debidas condiciones de seguridad y señalización de obra por situarse el punto de actuación junto a la travesía de la N-135 a su paso por el casco urbano de Luzaide/Valcarlos.

4º) Conforme a lo establecido en esta resolución se formalizará con la empresa contratista el correspondiente contrato de la Fase 2 de las “Obras de Mantenimiento en la Cubierta plana del Parque de Bomberos voluntarios de Luzaide/Valcarlos”, previa constitución a favor del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, de la garantía/fianza por importe equivalente al 4% del precio de adjudicación (IVA excluido), conforme al artículo 70 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en cualquiera de las formas previstas en dicho artículo.

5º) Trasladar esta Resolución a la empresa adjudicataria **BC BALLARENA Construcciones, S.L.**

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra este acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Zure ezagumendurako jakin arazten dena, erabaki honen aurka Nafarroako Justiziako Auzitegi Nagusiko Salaren aurrean ondoren aipatzen diren helegiteren bat tartekatu ahalko duzula jakinaraziz:

a) Bijarpenerako helegitea, egintzaren organo egilearen aurrean, honako ebazpena jakinazari eta hurrengo egunetik hasita, hilabeteko epean.

b) Helegite kontentzioso-administratiboa, honako ebazpena jakinazari eta hurrengo egunetik hasita bi hilabeteko epean.

c) edo aurretik eta nahibadako izaeraz, Altxadako Errekurtsoa Nafarrako Auzitegi Administrazioan, jakinerazpena jaso eta hilabete bateko epean.

Luzaide/Valcarlos a.....ONCE.....de.....AGOSTO.....de 2023
EL ALCALDE/ALKATEA, LA SECRETARIA/IDAZKARIA
Nicolás Camino Caminondo M^a Teresa Iribarren Iturria

.....**BC BALLARENA CONSTRUCCIONES, S.L.**.....